

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	VICTOR CARLOS GONZALEZ VALERO
Demandado:	JUAN CAMILO ERAZO ERAZO
Radicación:	190014003003-2017-00420-00

OBJETO

Pasa a Despacho el proceso de la referencia con escrito por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandante. Doctor PAULO CESAR BONILLA PERLAZA, solicita al Despacho se requiera al secuestre señor JHON CASTAÑO CASTAÑO, para que informe el motivo de las construcciones y movimientos que se realizan en el predio secuestrado, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 120-206853.

Dada la anterior situación, procedió el Despacho a realizar un estudio juicioso del proceso encontrando que la diligencia de secuestro del bien inmueble, identificado con el numero de matricula inmobiliaria No. 120-206853 se realizó por parte de la Inspección de Policía de esta ciudad el día 08 de febrero de 2018 y el secuestre designado no es el señor JHON CASTAÑO CASTAÑO que manifiesta el apoderado judicial de la parte demandante, si no la señora ADRIANA GRIJALBA HURTADO.

Por lo anterior, se procederá a REQUERIR a la auxiliar de la justicia ADRIANA GRIJALBA HURTADO al correo electrónico adrianagrijalba@hotmail.com para que proceda a informar el motivo de las construcciones y movimientos que se realizan el predio secuestrado identificado con el número de matrícula inmobiliaria 120-206853.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR a la auxiliar de la justicia ADRIANA GRIJALBA HURTADO al correo electrónico adrianagrijalba@hotmail.com para que proceda a informar el motivo de las construcciones y movimientos que se realizan el predio secuestrado identificado con el número de matrícula inmobiliaria 120-206853. REMITASELE las fotografías aportadas por el apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

P/seb